

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reparación de firme en la carretera MU-414 (Santomera-autovía)». Referencia: 03/01/95/0086.

Por Orden de esta Consejería de 25 de mayo de 1995, han sido adjudicadas las obras de «Reparación de firme en la carretera MU-414 (Santomera-autovía)», en la cantidad de 14.135.000 pesetas, a «Aglomerados los Serranos, Sociedad Anónima» (DNI/CIF A03443801).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 25 de mayo de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—35.834-E.

Sobre B.—Capacidad para contratar, en la forma determinada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincide en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: Valencia: Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, situado en la calle Amadeo de Saboya, número 2.

Alicante: Registro de los Servicios Territoriales de esta Consejería, situado en la calle del Profesor Manuel Sala, número 2.

Castellón: Registro de los Servicios Territoriales de esta Consejería, situado en la calle Herreros, número 23.

Apertura de proposiciones económicas: En la sede de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, situada en Amadeo de Saboya, número 2, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas. Si es sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 26 de julio de 1995.—El Secretario general, Santiago Cerviño Guimerá.—48.613.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar cursos de formación informática del personal de las oficinas comarcales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente anuncia la siguiente contratación:

Expediente número 95/01/161.

Objeto: Cursos de formación informática del personal de las oficinas comarcales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto: 2.450.000 pesetas. Distribución por lotes:

Lote 1. Curso de Winword en Alicante: 250.000 pesetas.

Lote 2. Curso de Winword en Castellón: 250.000 pesetas.

Lote 3. Cursos de Winword en Valencia (2): 500.000 pesetas.

Lote 4. Curso de Excel en Alicante: 200.000 pesetas.

Lote 5. Curso de Excel en Castellón: 200.000 pesetas.

Lote 6. Curso de Excel en Valencia: 200.000 pesetas.

Lote 7. Curso de Acces (dos en Valencia): 850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 18 de septiembre al 21 de noviembre, con arreglo a la distribución por lotes que figura en la cláusula 2.2 del pliego de prescripciones técnicas.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones y documentación técnica podrán examinarse en el Servicio de Gestión Administrativa de esta Consejería, situado en la calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve hasta las catorce horas. Para la obtención de copias, el teléfono de información es el (96) 386 70 76.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite (véase apartado 8 del cuadro de características del contrato).

Documentos a presentar por los licitadores:

Sobre A.—Proposición económica en la forma determinada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se hace pública la adjudicación del concurso de la impresión y distribución del «Boletín Oficial de Aragón».

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de Contratación, se hace pública la adjudicación del concurso de la impresión y distribución del «Boletín Oficial de Aragón», por Orden del excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de fecha 11 de mayo de 1995, a la empresa «Prensa Diaria Aragonesa, Sociedad Anónima», por un importe de 2.30 pesetas precio página más IVA.

Zaragoza, 29 de mayo de 1995.—La Secretaria general, María Asunción Sanmartín Mora.—35.909-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se convoca concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se cita.

1. **Objeto:** 016-099/1995, obras de ensanche y mejora de la carretera AV-3313, de Alcoy a Bañeres, entre los puntos kilométricos 5,400 y 20,800.

2. **Tipo de licitación:** 622.970.742 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4. **Exhibición de documentos:** El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato, se hallan de manifiesto desde la fecha de la convocatoria en la Unidad de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, sita en dependencias de la calle Ferré Vidie-

lla, números 3 y 5, bajo izquierda, Alicante, teléfono 592 38 71, horario de atención al público de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

5. **Garantía provisional:** 12.459.415 pesetas.

6. **Clasificación empresarial:** Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d y grupo G, subgrupo 4, categoría c.

7. **Modelo de proposición:**

Don/doña, domiciliado/a en, calle, número, distrito postal, con documento nacional de identidad, actuando, se compromete a realizar la obra de, a que se refiere el anuncio publicado en, objeto del contrato a celebrar con la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, con arreglo al siguiente detalle y condiciones, Todo ello de acuerdo con el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Presentación de proposiciones:** En la Unidad de Contratación, dentro del horario de atención al público señalado en el apartado 4, hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1995.

9. **Licitación:** En acto público que se celebrará en sala de reuniones del palacio provincial de la excelentísima Diputación, avenida de la Estación, 8, Alicante, a partir de las trece horas del décimo día hábil siguiente al término señalado para la presentación de proposiciones, excepto si fuere sábado que se trasladará a la misma hora del día hábil inmediato posterior. Si por aplicación de lo dispuesto en el artículo 100, párrafo quinto, del Reglamento General de Contratación del Estado, hubiere que retrasar el acto, se anunciará la nueva fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación desde la fecha señalada como término para la presentación de proposiciones.

10. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La proposición económica y demás documentos cuya presentación se requiera en los pliegos con carácter preceptivo para configurar la oferta contractual.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Alicante, 17 de julio de 1995.—El Vicepresidente, José Fornés Caselles.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—46.898.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se convoca concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se cita.

1. **Objeto:** S14-128/95, suministro del equipo servidor Internet, con destino a la Diputación Provincial de Alicante.

2. **Tipo de licitación:** 30.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Un mes.

4. **Exhibición de documentos:** El pliego de bases y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato, se hallan de manifiesto desde la fecha de la convocatoria en la Unidad de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, sita en dependencias de la calle Ferré Vidie-lla, números 3 y 5, bajo izquierda, Alicante, teléfono número 592 38 71, horario de atención al público de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

5. **Garantía provisional:** 600.000 pesetas.

6. **Modelo de proposición:**

Don/doña, domiciliado/a en, calle, número, distrito postal, con documento nacional de identidad número, actuando, se compromete a realizar el suministro de, a que se refiere el anuncio publicado en, objeto del contrato a celebrar con la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, con arreglo al siguiente detalle y condiciones, Todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas generales y particulares de

los correspondientes pliegos, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma.)

7. *Presentación de proposiciones:* En la Unidad de Contratación, dentro del horario de atención al público señalado en el apartado 4, hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1995.

8. *Licitación:* En acto público que se celebrará en sala de reuniones del palacio provincial de la excelentísima Diputación, avenida de la Estación, 8, Alicante, a partir de las trece horas del décimo día hábil siguiente al término señalado para la presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado, que se trasladará a la misma hora del día hábil inmediato posterior. Si por aplicación de lo dispuesto en el artículo 100, párrafo quinto, del Reglamento General de Contratación del Estado, hubiere que retrasar el acto, se anunciará la nueva fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación desde la fecha señalada como término para la presentación de proposiciones.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La proposición económica y demás documentos cuya presentación se requiera en los pliegos con carácter preceptivo para configurar la oferta contractual.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Alicante, 17 de julio de 1995.—El Vicepresidente, José Fornés Caselles.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—46.896.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto, con destino a la prestación del servicio de limpieza para el Patronato de Bienestar Social.

1. *Entidad adjudicadora y forma de adjudicación:* Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, plaza de San Francisco, número 2, 23001 Jaén (España), teléfono y fax 953-23 44 11. Concurso público abierto.

2. *Categoría del servicio y descripción. Número de referencia de la CCP:* Prestación del servicio de limpieza para el Patronato de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén. Categoría del servicio: 14. Número CCP: 874, 82201 a 82206. Importe total estimado, sin IVA: 83.643.534 pesetas (el presupuesto se encuentra desglosado por centros).

3. *Lugar de ejecución:* Centros del Patronato de Bienestar Social.

4. La clasificación exigida es la siguiente: Grupo III, subgrupo 6, siendo la categoría la que corresponda al presupuesto a que licita, bien se trate del correspondiente a un centro, bien del de varios o de la totalidad, en atención a la anualidad aprobada, de conformidad con la Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo).

Los requisitos de solvencia económica-financiera y técnica exigidos serán los establecidos en las letras a), b) y c) del artículo 16 y letras b), d) y e) del artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los licitadores indicarán los nombres y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio.

5. Los prestadores del servicio podrán licitar para una o varias partes de los servicios o por la totalidad de los mismos.

6. Se prohíben las variantes.

7. *Duración del contrato:* El plazo de ejecución será de un año y se computará a partir del siguiente a la fecha del depósito de la garantía definitiva, previa notificación del acto de adjudicación.

8. a) *Obtención de documentos:* Área de Gestión y Contratación del lugar indicado en el punto 1.

b) *Fecha límite de solicitud:* Véase punto 9.

9. *Fecha límite de recepción de ofertas:* 1 de septiembre de 1995.

10. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Lugar, fecha y hora de apertura:* Al segundo día hábil siguiente al indicado en el punto 9, a las once horas, en la sede de la Diputación Provincial de Jaén.

11. *Garantías exigidas:*

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación al que oferta.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de la licitación del que resulte adjudicatario. Si existe temeridad, 4 por 100 del presupuesto total de adjudicación.

Garantía complementaria: 6 por 100 del presupuesto base de la licitación del que resulte adjudicatario.

12. *Modalidades de financiación y pago:* Precio o importe del contrato, con carácter mensual.

13. *Forma jurídica:* Deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. *Condiciones mínimas:* Ver cláusulas cuarta y decimoséptima del pliego de condiciones.

15. *Información complementaria:* De carácter técnico: Gerencia del Patronato de Bienestar Social, carretera de Madrid, sin número, teléfono y fax 953-25 07 40.

16. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de julio de 1995.

Jaén, 11 de julio de 1995.—El Presidente, por delegación (Resolución 1.385, de 5 de julio de 1995), el Diputado delegado, Juan Ledesma Puerta.—48.644.

Resolución del Ayuntamiento de Arroyomolinos por la que se anuncia la contratación mediante concurso de las obras que se citan.

1. *Objeto:* La contratación mediante concurso de la ejecución de las siguientes obras:

Construcción de 21 viviendas de VPO, urbanización «La Rinconada», parcela E-2.

Construcción de 16 viviendas de VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Medardo Tudela Goñi.

Construcción de 16 viviendas de VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Jorge del Val Peña.

2. *Tipo de licitación:*

Construcción de 21 viviendas VPO, urbanización «La Rinconada», parcela E-2: 152.825.378 pesetas, IVA incluido.

Construcción de 16 viviendas VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Medardo Tudela Goñi: 138.783.333 pesetas, IVA incluido.

Construcción de 16 viviendas VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Jorge del Val Peña: 155.741.397 pesetas, IVA incluido.

3. *Fianzas:* Provisional, correspondiente al 2 por 100 y que representa:

Construcción de 21 viviendas VPO, urbanización «La Rinconada», parcela E-2: 3.056.507 pesetas.

Construcción de 16 viviendas VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Medardo Tudela Goñi: 2.775.666 pesetas.

Construcción de 16 viviendas VPO, urbanización «La Cárcaba», parcela Q, según proyecto redactado por don Jorge del Val Peña: 3.114.827 pesetas.

4. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas del veintiseisavo día natural siguiente a contar desde la fecha en que se cumplan ocho días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

5. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Salón de Sesiones, a las trece horas del siguiente día hábil en el que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, excluyéndose a tal efecto sábados y domingos.

6. *Exposición del expediente:* Los pliegos de las bases económico-administrativas se encuentran en la Secretaría General a disposición del interesado.

7. *Modelo de proposición:* Conforme al establecido en los correspondientes pliegos.

Arroyomolinos, 18 de julio de 1995.—El Alcalde.—46.885.

Resolución del Ayuntamiento de Fresno de Torote por la que se anuncia concurso público, por urgencia, para el equipamiento de consultorio médico.

Objeto: Contratar la adquisición de material clínico y mobiliario que figura en relación anexa al pliego de condiciones aprobadas en sesión de fecha 6 de julio de 1995.

Presupuesto: 3.300.000 pesetas.

Plazo de suministro: Máximo un mes a contar desde la adjudicación.

Lugar de presentación de proposiciones: Ayuntamiento de Fresno de Torote, Registro General de nueve a catorce horas.

Plazo: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Documentos que figuran en la cláusula número 5 y número 6 del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional el 2 por 100 y definitiva el 6 por 100.

El importe de este anuncio será de cargo del adjudicatario.

Fresno de Torote, 12 de julio de 1995.—La Alcaldesa, Alicia Mateo Valdemar.—46.901.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia subasta para la explotación del bar sito en plaza 1.º de Mayo.

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid anuncia subasta para la explotación del bar sito en la plaza 1.º de Mayo. Tipo de licitación: 400.000 pesetas al alza (IVA incluido). Garantía provisional: 8.000 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación. Presentación de ofertas: Veintiséis días naturales. Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas rector de la subasta.

Las Rozas de Madrid, 11 de julio de 1995.—El Alcalde.—46.923.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la redacción del proyecto, la construcción y la utilización de un túnel peatonal de unión de las parcelas 7, 10 y 11 de la urbanización del polígono 36-A.

Objeto: El Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar convoca concurso público para otorgar la adjudicación en régimen de concesión de la redacción del proyecto técnico, la construcción y la utilización de un túnel peatonal en la urbanización del polígono 36-A para unir las parcelas 7, 10 y 11, por debajo de la vía pública.

Financiación: El concesionario debe asumir la financiación de la totalidad de las obras.